

PROCESO No.: IMC-28-009-2025

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: (COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA..)

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS ,NIT. 901.220.853-8		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
El proceso fue limitado a Mipyme con Domicilio en Florencia Caquetá, de acuerdo al aviso de Limitación a Mipymes del Departamento del Caquetá, publicado en el secop II, el 28 de octubre de 2025	X		X		El oferente cumple con el requisito Mipyme con Domicilio en el Municipio de Florencia Caquetá						
Cumple con los requisitos de Mipyme con Domicilio en Florencia Caquetá	X		X		El oferente cumple con el requisito de Mipyme con Domicilio en Florencia Caquetá, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal el domicilio es en Florencia Caquetá.						
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X								
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X								
No está condicionada	X		X								
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X								
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											

PROCESO No.: IMC-28-009-2025

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: (COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA..)

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS ,NIT. 901.220.853-8		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		x									
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		x									
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		x									
comunicaciones		x									
Se designa representante de La asociación		x									
<u>Consorcio:</u> El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		x									
<u>Unión Temporal:</u> El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		x									
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.	x		x								
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso	x		x								
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones	x		x								
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)	x		x								
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	x		x								
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones	x		x								
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo	X		x								

PROCESO No.: IMC-28-009-2025

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: (COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA..)

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS ,NIT. 901.220.853-8		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	X		X								
Firmada por el garante	X		X								
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X									
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X									
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
<u>Persona natural nacional:</u> Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X									
<u>Personas jurídicas nacionales:</u> - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X								
<u>Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia:</u> - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X									

PROCESO No.: IMC-28-009-2025

OBJETO: (COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA..)

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS ,NIT. 901.220.853-8		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X								
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X									
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X								
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X									
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación			X		Se verifican por parte de la Entidad.						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		Se verifican por parte de la Entidad.						

PROCESO No.: IMC-28-009-2025

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: (COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA..)

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS ,NIT. 901.220.853-8		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes penales expedido por Policia Nacional	X		X		Se verifican por parte de la Entidad.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		Se verifican por parte de la Entidad.						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X								
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X									
Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		X								
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)		X									
RESULTADO:			CUMPLE								

* El proponente CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS , cumple con los requisitos juridicos establecidos en el anexo 3. Condiciones adicionales del proceso IMC-28-009-2025

Como constancia de lo anterior se firma en Florencia., el (11) de (Noviembre) de (2025)

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre NESTOR EDUARDO PERALTA ROJAS
Cargo GESTOR III